

MANTA, 10 de febrero del 2015

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha **10 de febrero del 2015**, el señor DUMER BURGOS SIMON BOLIVAR, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130564621-6. Ha transferido el valor de diez (10) acciones de dos dólares de valor, el total de las acciones que posee en la compañía **PREMIUMCAR S.A.**, a favor del señor LOZANO CORDOVA FRANKLIN OSWALDO, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130337233-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.
Atentamente,



DUMER BURGOS SIMON BOLIVAR
CEDENTE
130564621-6



LOZANO CORDOVA FRANKLIN OSWALDO
CESIONARIO
130337233-6

MANTA, 24 de Febrero de 2015

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.
Presente

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 24 de Febrero de 2015, el señor CATAGUA ANCHUNDIA CRISTHIAN JULIAN, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 131288002-2. Ha transferido el valor de diez (10) acciones de dos dólares de valor, el total de las acciones que posee en la compañía PREMIUMCAR S.A., a favor del señor CATAGUA LOPEZ JOSE PABLO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130630172-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CATAGUA ANCHUNDIA CRISTHIAN JULIAN
CEDENTE
C.C. 131288002-2


CATAGUA LOPEZ JOSE PABLO
CESIONARIO
C.C. 130630172-0